



VISTO:

Planilla de traslado de la Agente Gruich Lorena Milde L.P.N° 7056/0; y

CONSIDERANDO:

Que la Agente se desempeña en la Dirección Municipal de Espacios Verdes como Administrativa.

Que mediante Decreto N° 864/2010 se aprueba la nueva Estructura Organica Funcional de la Secretaria de Servicios Urbanos y en la misma se crea dentro de la Unidad de Desconcentracion Municipal la **Dirección Espacios Verdes**.

Que es necesario dictar la Norma Legal correspondiente, a fin de regularizar la ubicación funcional de la Agente antes mencionada.

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE SERVICIOS URBANOS
RESUELVE

Artículo 1º) AUTORIZAR la reubicación funcional a partir del 2 de Agosto del año ----- 2010, a la Agente **GRUICH LORENA MILDE L.P.N° 7056/0 - D.N.I. N° 24.413.036**— Clase **1975** Categoría **19** desde la Dirección Espacios Verdes Zona Este dependiente de la Dirección Municipal de Espacios Verdes – Subsecretaria de Coordinación de Servicios Urbanos, a la **Dirección Espacios Verdes** dependiente de la **Unidad de Desconcentración Municipal** (partida presupuestaria 5R102), la cual realizara la misma función.

Artículo 2º) DAR a conocimiento a la Division Zona III Progreso dependiente de la ----- Dirección Vinculacion y Auditoria - Dirección Municipal de Administracion de los Recursos Humanos- Subsecretaria de Recursos Humanos, con el fin de que se notifique y se deje constancia en el Legajo Personal de la Agente.

Artículo 3º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad y dése a la Di/ ----- rección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE.-**

FDO.) J.E.VILLAR

EA

Publicación: Boletín Oficial
Municipal N° 1784